(GRANADA) Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expediente 138/2025 GEST 11517/2025

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - Expediente **138/2025 GEST 11517/2025**, incoado para la contratación del suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro, mediante procedimiento abierto supersimplificado del artículo 159.6 LCSP.

ADJUDICACIÓN A PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. - A14057624.

ANTECEDENTES. - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero. - Es objeto de este contrato el Suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro, a cargo del PFEA GARANTÍA DE RENTAS 2024, con expediente 18017241C01.

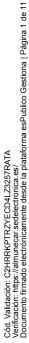
Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines.

Tercero. - El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

Se adjudicará por procedimiento abierto "supersimplificado", a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).







Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 25.296,38 €, IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo	IVA	aplicable	Presupuesto	licitación	IVA
		21%			incluido		
Presupuesto	20.906,10 Euros	4.	390,28	Euros	25.296	5,38 Euros	
TOTAL	20.906,10 Euros	4.390,28 Euros		25.296	5,38 Euros		
Aplicación presupuestaria		15300-22699 Otros gastos diversos PFEA					
SISTEMA DE DI	SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: precios unitarios						

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 20.906,10 Euros, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO.
Presupuesto de licitación IVA excluido	20.906,10 Euros
TOTAL VALOR ESTIMADO	20.906,10 Euros

F RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
	DIPUTACIÓN			
	100,00%			
G ANUALIDADES				
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA		TOTAL IVA
	IVA EXCLUIDO			INCLUIDO.
2025	20.906,10 Euros	4.390,28 Eur	os	25.296,38 Euros
TOTAL	20.906,10 Euros	4.390,28 Eur	os	25.296,38 Euros

Quinto.- La duración del contrato será de OCHO MESES sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN

Duración del contrato: OCHO MESES. El plazo de inicio del suministro previsto es de DOS SEMANAS, desde la adjudicación del contrato, conforme a las necesidades en el avance de la ejecución de las obras del PFEA 2024. La duración del periodo en el que se solicitarán los pedidos parciales para el suministro de materiales será de 8 meses.

Prórroga: NO.	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso:⊠







Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sexto. - Por Resolución de Alcaldía, Decreto Número 2025-5148, de fecha 31 de octubre de 2025, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar el 3 de noviembre de 2025.

Séptimo. - Celebrada mesa de contratación con fecha 19 de noviembre de 2025, se procede al descifrado y apertura del sobre único, informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación		Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	A14057624	13-11-2025 09:59	Sí	tecnicos@pavigesa.com
PAVIMENTOS RAMOS 2025, S.L.	B18720854	13-11-2025 12:06	Sí	info@pavimentosramos.com

La Mesa da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A A14057624	Admitido
CIF: PAVIMENTOS RAMOS 2025, S.L B18720854	Admitido

Seguidamente se procede a la lectura de las Ofertas Económicas, siendo estas las siguientes:





Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tr.: (958) 838601 contratación@almunecar.es CONTRATACION Y COMPRAS

EXPTE. 138/2025 GEST 11517/2025

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

DOÑA Francisca Reyes Rivera con residencia en

con D.N.I. nº

con D.N.I. nº

con D.N.I. nº

con D.N.I. nº

actuando en nombre propio (o en representación de la empresa Pavimentos del Genil) y correspondiendo
al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 3/11/2025 e
informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 3/11/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Contratoel Suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

- Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- 1. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.428,00 € (dieciséis mil cuatrocientos veintiocho euros)
IVA	3.449,88 € (tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	19.877,88 € (Diecinueve mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y ocho centimos)

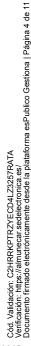
Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

Material	Cantidad	Importe unitario ofertado	Importe total
Baldosa hidraulica podotáctil de botones 30x30x4 cm, color blanco	189,00 m ²	6,50 €/m²	1.228,50€
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color blanco marfil (a elegir DF)	345,00 m ²	7,80 €/m²	2.691,00€
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color azul (a elegir DF)	807,00 m ²	15,50 €/m²	12.508,50€
		Importe Base	16.428,00€
IVA (21%)			3.449,88€
		Importe Total	19.877,88 €

En Puente Genil a 13 de Noviembre de 2025

Firma. Da. Francisca Reves Rivero

Firmado por ***5089** FRANCISCA REYES (R: ****5762*) el día 13/11/2025 con un certificado emitido por AC Representación







Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE. 138/2025 GEST 11517/2025

ANEXO III MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

DON/DOÑA Francisco Javier Ramos Ruiz, con residencia en representación de la empresa Pavimentos Ramos 2025, S.L y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 3 de noviembre de 2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 3 de noviembre de 2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: "Contrato el Suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro".

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

- I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- 1. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

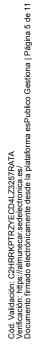
IMPORTE SIN INCLUIR IVA	19.826,25€ (DIECINUEVE MIL
	OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS
	CON VENTICINCO CENTIMOS)
IVA	4.163,51€ (CUATRO MIL CIENTO
	SESENTA Y TRES EUROS CON
	CINCUENTA Y UN CENTIMOS)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	23.989,76€ (VEINTITRES MIL
	NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
	EUROS CON SETENTA Y SEIS
	CENTIMOS)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

En Lachar a 13 de noviembre de 2025. Firma Francisco Javier Ramos Ruiz

FRANCISCO JAVIER RAMOS (R: B18720854)

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER RAMOS (R: B18720854) Fecha: 2025.11.13 11:11:19







Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Se emite informe de valoración de ofertas, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, el cual se transcribe a continuación:



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES Servicio de Ingenieria e Infraestructura

Expte. 138/2025. SUMINISTRO DE SOLERÍA PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS EN EL ACERADO NORTE DEL PASEO DE COTOBRO, PFEA ORDINARIO

Asunto: INFORME SOBRE PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

- D. JAVIER VIZCAINO SEQUEIRA, Arquitecto Tecnico del Ayuntamiento de Almuñécar, tras la celebración de la Mesa de Contratación del citado expediente para apertura, celebrada con fecha 19/11/2025, sobre las ofertas presentadas, a petición del Servicio de Contratación:
- 1. Las empresas que presentaron oferta han sido las siguientes:
 - 1. PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.
 - 2, PAVIMENTOS RAMOS 2025, S.L.
- 2. Evaluadas las ofertas económicas presentadas, siendo la baja media de 13,29% conforme al apartado 2.2.11 del PCAP, se fijó el umbral de valores anormales en 23,29%, no hay por tanto, ofertas de licitadores con valores anormalmente bajos, por lo que se ha procedido a la puntuación de la mismas en base al Anexo B Criterios de Valoración objetivos del PCAP.
- 3. Conforme a la tabla adjunta, de puntuación y clasificación de las ofertas teniendo en cuenta criterios objetivos; la oferta con mayor puntuación, propuesta para su adjudicación, se corresponde con la presentada por:

PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.

- Con una oferta económica de 19,877,88 € (IVA incluido), lo que supone una baja sobre el precio de licitación del 21,42%.







Validación: C2HRRKPTRZYECD4LZ3257RATA
validación: C2HRRKPTRZYECD4LZ3257RATA
ación: límtado elémunecan edefecte la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11
mendo firmtado elémenta desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11

A stoke Victor Ato Court of Self-2005 Farm several beautiful donestor



Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES Servicio de Ingeniería e Infraestructura

4. Se adjunta cuadro resumen de las bajas obtenidas, puntuación y clasificación para cada una de las ofertas presentadas.

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS				
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	BAJA CONRESPECTO A LA LICITACIÓN EN PUNTUACIÓN PUNTOS		
IMPORTE BASE LICITACIÓN CON IVA	25,296,38 €			
PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A.	19.877,88 €	21,420061%	100,00	
PAVIMENTOS RAMOS 2025, S.L.	23.989,76 €	5,165245%	82,86	

Baja temeraria: 23,29%

Se da traslado a la Mesa de Contratación para los trámites oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

Firmado por

Javier Vizcaino Sequeira. Arquitecto Técnico.

SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS









Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

A la Vista de las ofertas presentadas y de su valoración por parte del Arquitecto Técnico Municipal, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden 1: PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A. - A14057624 - Propuesta para la

adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00 Total criterios CAF: 100,00 Total puntuación: 100,00

Orden 1: PAVIMENTOS RAMOS 2025, S.L. - B18720854.

Total criterios CJV: 00,00 Total criterios CAF: 82,86 Total puntuación: 82,86

Octavo. - Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, la adjudicación del contrato de Suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro, en Almuñécar (PFEA 2024), Expediente 138/2024 (GEST 11517/2024), a PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A., con CIF A14057624, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.428,00 € (dieciséis mil cuatrocientos veintiocho euros)
IVA	3.449,88 € (tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con ochenta y ocho centimos)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	19.877,88 € (Diecimeve mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

<u>Material</u>	Cantidad	Importe unitario ofertado	Importe total
Baldosa hidraulica podotáctil de botones 30x30x4 cm, color blanco	189,00 m ²	6,50 €/m²	1.228,50€
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color blanco marfil (a elegir DF)	345,00 m ²	7,80 €/m²	2.691,00€
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color azul (a elegir DF)	807,00 m ²	15,50 €/m²	12.508,50€
		Importe Base	16.428,00€
IVA (21%) Importe Total			3.449,88€
			19.877,88 €



Validación: C2HRRKPTRZYECD4LZ3257RATA cación: https://almunecar.sedelectronica.es/ mento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11



Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 -

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Vista la Mesa de Contratación celebrada el 19 de noviembre de 2025, encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, observada la lista de valoración propuesta por la Mesa de Contratación, y emitido informe de fiscalización por la Interventora Municipal, esta Alcaldía:

RESUELVE. –

Primero. - Adjudicar a la empresa PAVIMENTOS DEL GENIL, S.A., con CIF A14057624, el contrato de "Suministro de solería para las obras de renovación de pavimentos en el acerado norte del Paseo de Cotobro, en Almuñécar (PFEA 2024)", Expediente 138/2024 (GEST 11517/2024), al ser la mejor oferta presentada, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1. Oferta económica (hasta un máximo de 100 PUNTOS):

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	16.428,00 € (dieciséis mil cuatrocientos veintiocho euros)	
IVA	3.449,88 € (tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos)	
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	19.877,88 € (Diecinueve mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y ocho céntimos)	

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

Material	Cantidad	Importe unitario ofertado	Importe total
Baldosa hidraulica podotáctil de botones 30x30x4 cm, color blanco	189,00 m ²	6,50 €/m²	1.228,50 €
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color blanco marfil (a elegir DF)	345,00 m ²	7,80 €/m²	2.691,00€
Baldosa de terrazo/hidraulica 60x40x5 cm, modelo granallado, color azul (a elegir DF)	807,00 m ²	15,50 €/m²	12.508,50€
		Importe Base	16.428,00€
IVA (21%) Importe Total			3.449,88€
			19.877,88 €

Validación: C2HRRKPTRZYECD4LZ3257RATA cación: https://almunecar.sedelectronica.es/ mento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11



Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Prórroga: NO.

Segundo. - La duración del contrato será de **OCHO MESES** sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN Duración del contrato: OCHO MESES. El plazo de inicio del suministro previsto es de DOS SEMANAS, desde la adjudicación del contrato, conforme a las necesidades en el avance de la ejecución de las obras del PFEA 2024. La duración del periodo en el que se solicitarán los pedidos parciales para el suministro de materiales será de 8 meses.

Duración de la prórroga: --

Plazo de preaviso:⊠ --

Tercero. - Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días hábiles y plataforma de contratación del sector público estatal.

Cuarto. - Comunicar al adjudicatario que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. En caso de no proceder según lo formulado en el presente apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación y adjudicar a la empresa siguiente con mejor oferta.

Una vez notificado acuerdo de adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

En el presente caso, tratándose de un procedimiento supersimplificado", la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Quinto. - Será responsable del contrato, el redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas o en quien éste delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre Responsable del Contrato.

"Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él".





(GRANADA) Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Dar traslado del presente a la empresa adjudicataria (vía plataforma de contratación del sector público), al resto de licitadores, a los servicios económicos y técnicos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

En Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.